

	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SONSÓN SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADADANA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Código: 150.19.01
		FECHA DE ACTUALIZACION Acuerdo 005 21/10/2011 VERSIÓN:3

ESTUDIOS DEL SECTOR Y ANÁLISIS DEL MERCADO

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ZONAS DE ESTACIONAMIENTO REGULADO EN SONSÓN ANTIOQUIA, A TRAVÉS DE UN CONTRATO DE CONCESIÓN.

MODALIDAD: Licitación Pública

INTRODUCCIÓN

El presente estudio se realiza en cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que obliga a las entidades estatales a analizar el sector económico relacionado con el objeto del proceso de contratación, ofreciéndose un contexto integral legal, comercial, financiero, organizacional, técnico y de análisis de riesgo. Este estudio sirve para fundamentar la contratación de la CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ZONAS DE ESTACIONAMIENTO REGULADO EN SONSÓN ANTIOQUIA, A TRAVÉS DE UN CONTRATO DE CONCESIÓN.

1. ANALISIS DEL SECTOR

Contexto y Justificación

Al Municipio de Sonsón Antioquia se accede a través de vías terrestres, para ello, el municipio cuenta con disponibilidad de transporte terrestre en buses de servicio público, con la ruta por la vía Las Palmas desde la ciudad de Medellín hacia el sur oriente, saliendo desde las terminales del norte y del sur. Los buses salen con un intervalo de 1 hora cada uno. También cuenta con servicio de taxi puerta a puerta. Actualmente, Las empresas de transporte que prestan en esta ruta el servicio son:

- Expreso Medellín Sonsón Argelia LTDA. Terminal Norte-Teléfono (+57) 4 4364385- (+57) 4 3613121
- SOTRANSODA Terminal Norte-Teléfono (+57) 4 2577544

	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SONSÓN SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADADANA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Código: 150.19.01
		FECHA DE ACTUALIZACION Acuerdo 005 21/10/2011 VERSIÓN:3

- SOTRANSODA Terminal Sur-Teléfono (+57) 4 3612000

También, se cuenta con transporte público desde la zona rural, el cual es prestado por carros 4*4, "chivas", "buses escalera" y motocarros, además, de la utilización de motos como medio de transporte.

Todos estos actores viales, confluyen en las zonas principales del Municipio, en las cuales se plantea la construcción de Zonas de Estacionamiento Regulado para que mejore la movilidad y a la vez no se prohíba la permanencia de estos actores viales.

Aunado a lo anterior, como quiera que las Zonas de Estacionamiento Regulado corresponden a una infraestructura de uso público, se debe tener en cuenta que, al momento de la construcción de las mismas, se debe contar como mínimo con las señales de reducción de velocidad a 20 km/hra, de indicación de una Zona de Estacionamiento Regulado y la respectiva señal a nivel de piso frente a la indicación de rampa para personas con movilidad reducida.

3. Análisis del Sector Económico

3.1 Mercado y Competencia

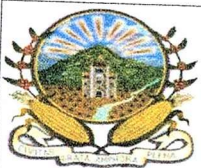
El mercado está conformado por empresas que se caracterizan por prestar actividades en alguno de los siguientes hitos:

Construcción de ZER: Obras y servicios tendientes a crear la infraestructura necesaria para prestar el servicio de Zonas de Estacionamiento Regulado.

Implementación de ZER: Conjunto de bienes y servicios anexos a la infraestructura física y tecnológica necesaria para prestar el servicio de Zonas de Estacionamiento Regulado.

Prestación de servicio de ZER: Operación, mantenimiento físico y gestión tecnológica del servicio de Zonas de Estacionamiento Regulado.

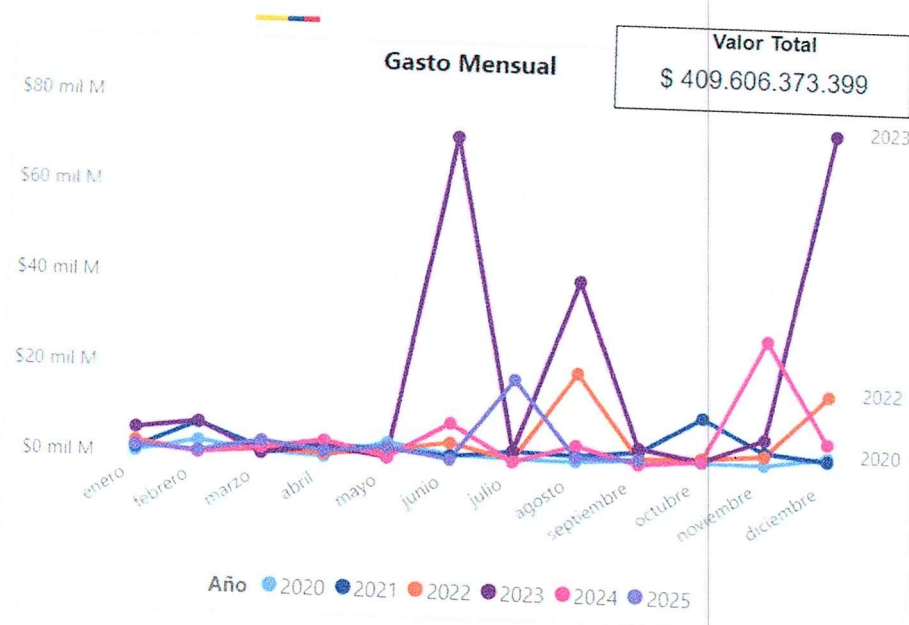
En vista de lo anterior, para el presente estudio del sector, se procederá a delimitar el análisis en un (01) **Código UNSPSC 95121600 Clase: Edificios y estructuras de transporte**, por estar directamente relacionado con el objeto del

	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SONSÓN SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADADANA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Código: 150.19.01
		FECHA DE ACTUALIZACION
		Acuerdo 005 21/10/2011 VERSIÓN:3

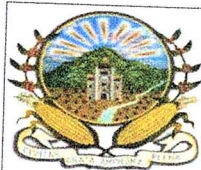
proceso. Sin que ello, implique en los requisitos habilitantes la experiencia sea validada con este código y con otros que la Entidad determine.

Conforme lo anterior, se acude al modelo de abastecimiento estratégico tomando como referencia la información de los últimos (05) años, evidenciando los siguientes resultados:

El gasto mensual promedio de los contratos relacionados con **Edificios y estructuras de transporte**, asciende a **\$409.606.373.399**, valor que incluso supera el presupuesto anual de la Entidad.



El gasto anual de los contratos relacionados con **Edificios y estructuras de transporte**, tuvo un mayor aumento en la vigencia 2023, mientras que en el año 2025 se han suscrito contratos con un valor aproximado de **\$29.999.000.000**.



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SONSON
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN
CIUDADADANA

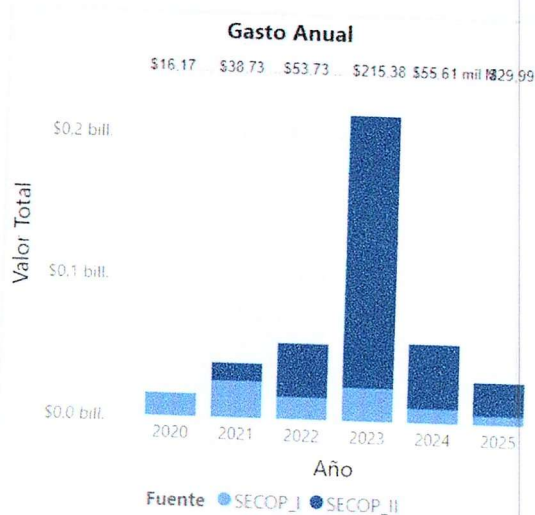
INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Código: 150.19.01

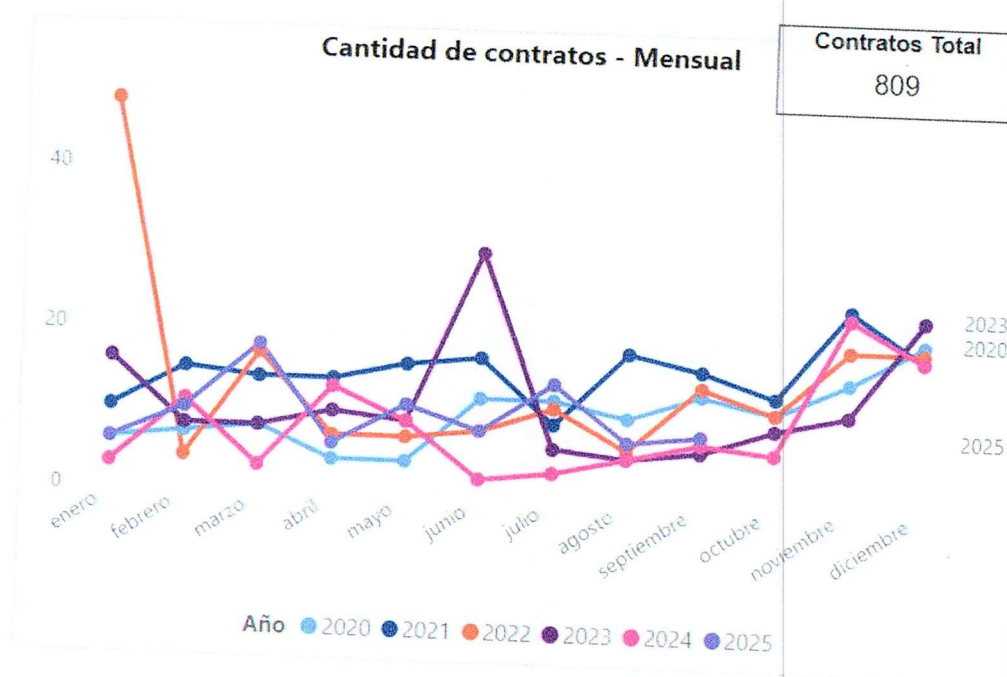
FECHA DE ACTUALIZACION

Acuerdo 005 21/10/2011

VERSIÓN:3

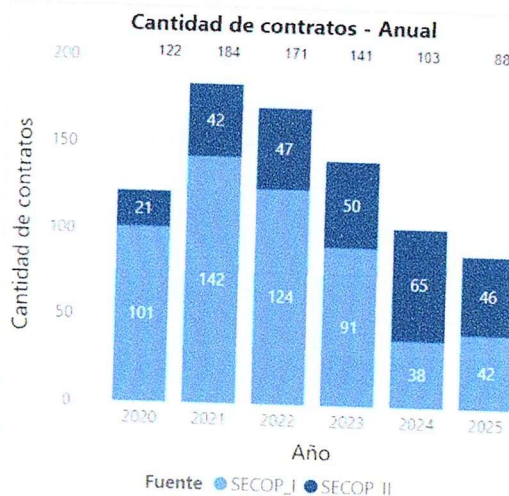


Frente a la cantidad de contratos suscritos durante los últimos (05) años, este asciende a 809 contratos al mes, lo cual explica que este tipo de contratos son habituales en las Entidades.



	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SONSON SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADADANA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Código: 150.19.01
		FECHA DE ACTUALIZACION Acuerdo 005 21/10/2011
		VERSIÓN:3

Frente a la cantidad de contratos suscritos durante la vigencia 2025, se determina que al 15 de octubre de 2025, se han suscritos ochenta y ocho (88) contratos, de los cuales: **cuarenta y dos se suscribieron mediante SECOP I y cuarenta y seis (46) se suscribieron en SECOP II.**

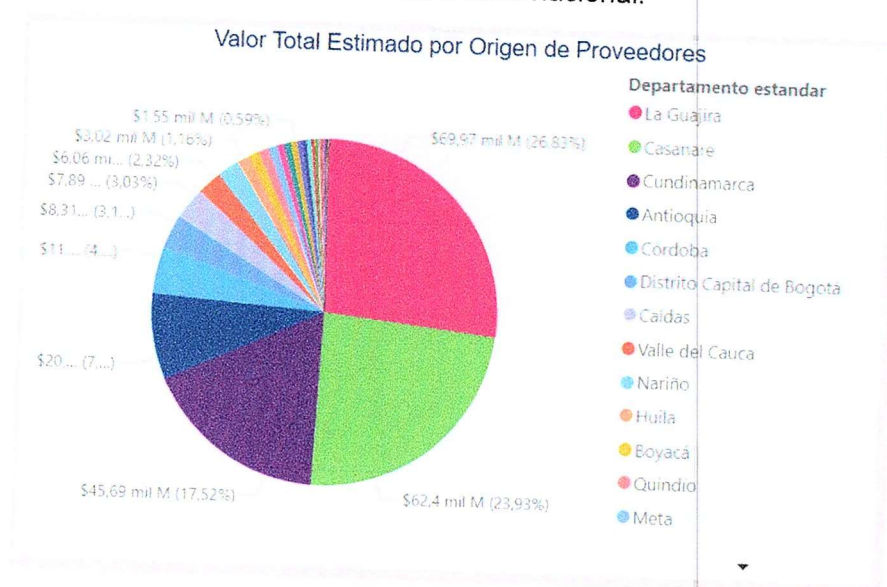


Respecto de los proveedores, se han analizado los siguientes datos abiertos, para este tipo de contratos, se tiene un listado de proveedores recurrentes:

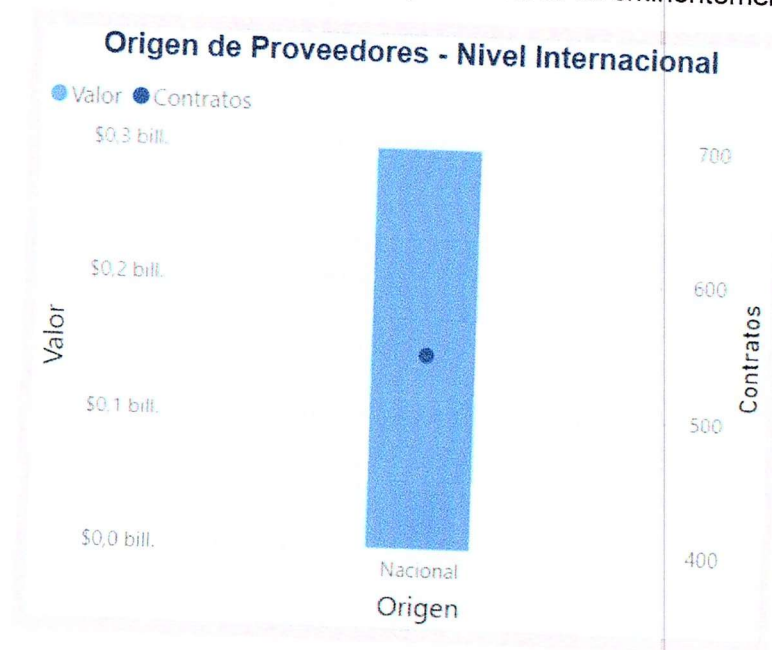


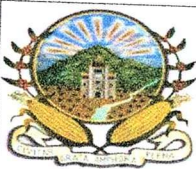
	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SONSON SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADADANA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Código: 150.19.01
		FECHA DE ACTUALIZACION Acuerdo 005 21/10/2011
		VERSIÓN:3

En la siguiente gráfica, llama la atención que el mercado nos permite asegurar que existe pluralidad de oferentes, puesto que el Departamento de Antioquia integra el 7% del total de los proveedores con contratos suscritos a nivel nacional.

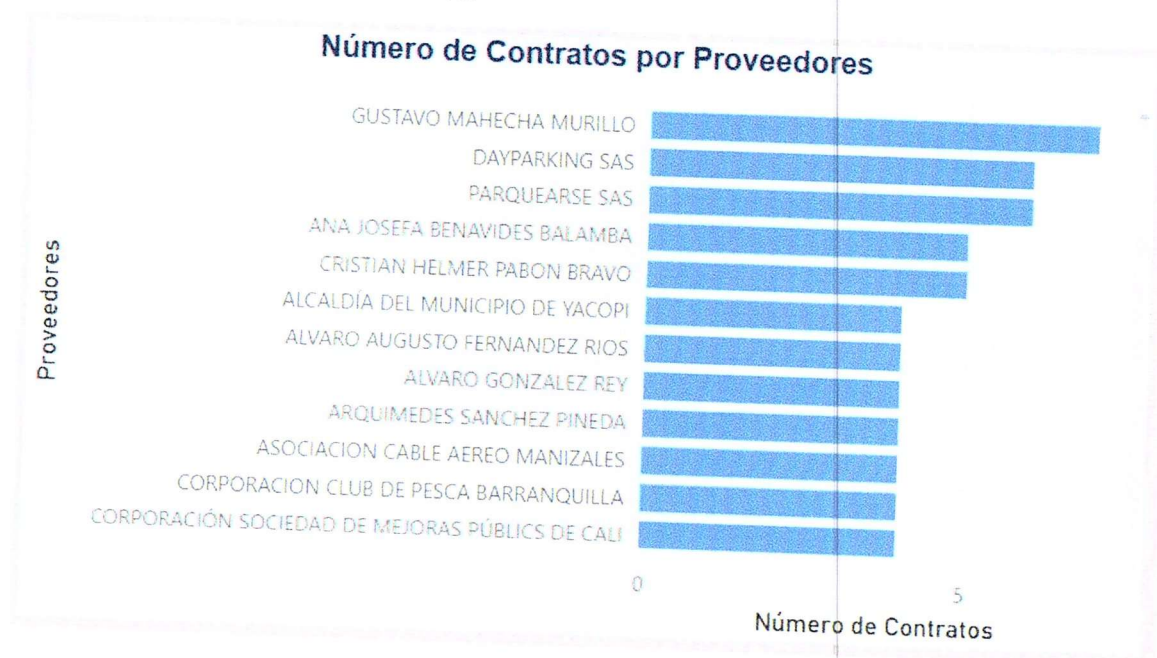


Por último, se evidencia que el origen de los proveedores es eminentemente NACIONAL.



	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SONSON SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADADANA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Código: 150.19.01
		FECHA DE ACTUALIZACION
		Acuerdo 005 21/10/2011 VERSIÓN:3

Otro aspecto analizado, es el de la cantidad de contratos por proveedor para determinar la posible cantidad de contratos a acreditar en la experiencia habilitante del presente proceso. En la siguiente gráfica, se detalla que una cantidad de contratos promedio a exigir en el presente proceso como experiencia habilitante es de cinco (05) contratos, lo cual se asimilará como un máximo.



3.2 Normatividad Aplicable

- Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007: Regulan la contratación estatal y procedimientos.
- Decreto 1082 de 2015: Reglamenta procedimientos de selección.
- Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito).
- Acuerdo Municipal 020 del 2025.

4. Aspectos Técnicos

El servicio demandado debe cumplir con especificaciones técnicas descritas en el documento de condiciones técnicas y con las siguientes actividades:

- Construcción de ZER: Obras y servicios tendientes a crear la infraestructura necesaria para prestar el servicio de Zonas de Estacionamiento Regulado.

	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SONSÓN SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADADANA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Código: 150.19.01
		FECHA DE ACTUALIZACION
		Acuerdo 005 21/10/2011 VERSIÓN:3

- Implementación de ZER: Conjunto de bienes y servicios anexos a la infraestructura física y tecnológica necesaria para prestar el servicio de Zonas de Estacionamiento Regulado.
- Prestación de servicio de ZER: Operación, mantenimiento físico y gestión tecnológica del servicio de Zonas de Estacionamiento Regulado.
- Prestación del servicio con equipos profesionales acordes a las actividades a ejecutar.
- Coordinación con las Inspección Municipal, autoridades de tránsito y entidades relacionadas para garantizar transparencia, legalidad y eficiencia en el proceso.
- Apoyos administrativos como gestión documental, recaudo y acompañamientos en actividades de inspección física.

5. Capacidad del Mercado y Proponentes

Se verificará que los oferentes cuenten entre otras características con:

- Construcción de ZER: Obras y servicios tendientes a crear la infraestructura necesaria para prestar el servicio de Zonas de Estacionamiento Regulado.
- Implementación de ZER: Conjunto de bienes y servicios anexos a la infraestructura física y tecnológica necesaria para prestar el servicio de Zonas de Estacionamiento Regulado.
- Prestación de servicio de ZER: Operación, mantenimiento físico y gestión tecnológica del servicio de Zonas de Estacionamiento Regulado.
- Capacidad organizacional suficiente para atender el objeto del contrato.
- Certificaciones de herramientas tecnológicas para asegurar el recaudo del espacio público aprovechable, cuyo recaudador es el Municipio.
- Cumplimiento con requisitos habilitantes legales y financieros basados en evaluaciones previas del sector económico local y regional, garantizando pluralidad y competencia.

6. Análisis Financiero y Organizacional

Para este aspecto, se tomaron los promedios aceptables de los proveedores identificados en el modelo de abastecimiento estratégico y los promedios aceptables de la prueba ácida aplicada en la comparación aleatoria de dos (02) empresas identificadas en el SIIS de la Superintendencia de Sociedades:

	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SONSON SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADADANA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Código: 150.19.01
		FECHA DE ACTUALIZACION Acuerdo 005 21/10/2011 VERSIÓN:3

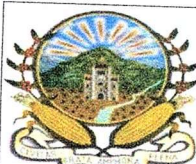
Concesionaria s.a. <div> <div> Corte </div> <div> NIT </div> <div> Estado actual </div> <div> VER MENOS </div> </div> <div> 2024-12-31 </div> <div> 800.021.595 </div> <div> Ingresos </div>	Concesionaria cali mio sas <div> <div> Corte </div> <div> NIT </div> <div> Estado actual </div> <div> VER MENOS </div> </div> <div> 2023-12-31 </div> <div> 900.128.868 </div> <div> Ingresos </div>
Situación financiera <div> <div> ACTIVOS Activos Totales </div> <div> \$37.485.235 M </div> <div> </div> </div> <div> <div> Variación </div> <div> 1.30 % </div> </div> <div> <div> PASIVOS Pasivos Totales </div> <div> \$14.540.492 M </div> <div> </div> </div> <div> <div> Variación </div> <div> 0.01 % </div> </div> <div> <div> PATRIMONIO Patrimonios Totales </div> <div> \$22.944.743 M </div> <div> </div> </div> <div> <div> Variación </div> <div> 2.14 % </div> </div>	Situación financiera <div> <div> ACTIVOS Activos Totales </div> <div> \$7.957.348 M </div> <div> </div> </div> <div> <div> Variación </div> <div> -69.79 % </div> </div> <div> <div> PASIVOS Pasivos Totales </div> <div> \$37.311.478 M </div> <div> </div> </div> <div> <div> Variación </div> <div> -8.53 % </div> </div> <div> <div> PATRIMONIO Patrimonios Totales </div> <div> \$-29.354.130 M </div> <div> </div> </div> <div> <div> Variación </div> <div> -103.11 % </div> </div>
Resultado integral <div> <div> INGRESO Total Último Año </div> <div> \$0 M </div> <div> </div> </div> <div> <div> Inicial </div> <div> -</div> </div> <div> <div> GANANCIA . Perdida </div> <div> \$480.739 M </div> <div> </div> </div> <div> <div> Variación </div> <div> -29.29 % </div> </div>	Resultado integral <div> <div> INGRESO Total Último Año </div> <div> \$0 M </div> <div> </div> </div> <div> <div> Inicial </div> <div> -</div> </div> <div> <div> GANANCIA . Perdida </div> <div> \$-14.901.743 M </div> <div> </div> </div> <div> <div> Variación </div> <div> -308.64 % </div> </div>
Indicadores <div> <div> PRUEBA ACIDA Ultimo Año </div> <div> 1.81 Veces </div> <div> </div> </div> <div> <div> ENDEUDAMIENTO Ultimo Año </div> <div> 38.79% </div> <div> </div> </div> <div> <div> ROA Ultimo Año </div> <div> 1.28% </div> <div> </div> </div> <div> <div> ROE Ultimo Año </div> <div> 2.10% </div> <div> </div> </div>	Indicadores <div> <div> PRUEBA ACIDA Ultimo Año </div> <div> 0.06 Veces </div> <div> </div> </div> <div> <div> ENDEUDAMIENTO Ultimo Año </div> <div> 468.89% </div> <div> </div> </div> <div> <div> ROA Ultimo Año </div> <div> -187.27% </div> <div> </div> </div> <div> <div> ROE Ultimo Año </div> <div> 50.77% </div> <div> </div> </div>

	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SONSON SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADADANA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Código: 150.19.01
		FECHA DE ACTUALIZACION
		Acuerdo 005 21/10/2011 VERSIÓN:3

Flujo de Efectivo		Flujo de Efectivo	
ACT. OPERACIÓN Total	\$568.915 M ▲	ACT. OPERACIÓN Total	\$3.408.883 M ▲
Variación	-	Variación	-
ACT. INVERSIÓN Total	\$0 M —	ACT. INVERSIÓN Total	\$-2.788.390 M ▼
Inicial	-	Variación	-
ACT. FINANCIACIÓN Total	\$0 M —	ACT. FINANCIACIÓN Total	\$0 M —
Inicial	-	Inicial	-
Otro resultado integral		Otro resultado integral	
GANANCIA Perdida	\$480.739 M ▼	GANANCIA Perdida	\$-14.901.743 M ▼
Variación	-29.29 %	Variación	-308.64 %
RESULTADO INTEGRAL Total	\$480.739 M ▼	RESULTADO INTEGRAL Total	\$0 M —
Variación	-29.29 %	Inicial	-
Procesos en superintendencia		Procesos en superintendencia	
ACTIVOS Totales	0	ACTIVOS Totales	0
CERRADOS Totales	0	CERRADOS Totales	0

En consecuencia, para garantizar cumplimiento financiero y operacional, se establecen los siguientes indicadores, conforme a recomendaciones nacionales:

Indicador	Fórmula	Límite solicitado	Justificación
-----------	---------	-------------------	---------------

	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SONSÓN SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADADANA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Código: 150.19.01
		FECHA DE ACTUALIZACION
		Acuerdo 005 21/10/2011 VERSIÓN:3

Indicador	Fórmula	Límite solicitado	Justificación
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,40$	Minimiza incumplimiento a corto plazo
Índice de Endeudamiento	Total Pasivo / Total Activo	$\leq 0,60$	Controla riesgo financiero
Razón de Cobertura Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	$\geq 1,50$	Capacidad pago costos financieros
Rentabilidad sobre Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,20$	Indicador organizacional y utilidad
Rentabilidad sobre Activos	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,10$	Control de rentabilidad total

Estas medidas permiten establecer condiciones mínimas que evidencian solvencia financiera y organizativa para una ejecución fiable del contrato.

7. Análisis de Oferta y Demanda

- **Oferta:** Se ha identificado un crecimiento progresivo en la oferta de servicios de ingeniería civil y de sistemas para la implementación y prestación del servicio de Zonas de Estacionamiento Regulado, garantizando la concurrencia y competencia.
- **Demanda:** Las normativas vigentes y las necesidades administrativas municipales demandan estos servicios, siendo esenciales para la movilidad urbana, seguridad pública y orden administrativo.

	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SONSÓN SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADADANA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Código: 150.19.01
		FECHA DE ACTUALIZACION
		Acuerdo 005 21/10/2011 VERSIÓN:3

8. Análisis de Riesgos y Mitigación

Riesgo	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Mitigación
Presentación de propuestas no habilitadas	Retrasos y procesos inválidos	Moderada (3)	Moderado	Revisión rigurosa y verificación legal
Incumplimiento en garantías y contratos	Daños financieros y operativos	Moderada (3)	Moderado	Exigir garantías de seriedad y cumplimiento
Retrasos o defectos en ejecución del contrato	Impacto en gestión municipal	Moderada (3)	Moderado	Supervisión constante y seguimiento
Demandas por incumplimientos laborales	Contingencias legales	Moderada (3)	Moderado	Garantías de pago y cumplimiento laboral

Las garantías solicitadas son fundamentales para mitigar estos riesgos, en los porcentajes y plazos señalados por la regulación vigente.

9. Conclusiones

El mercado para el presente proceso es amplio y pluralista tanto a nivel nacional como a nivel regional, ello obedece a que la demanda es estable y se espera crezca por la normativa vigente y necesidades municipales.

Los indicadores financieros y organizacionales recomendados garantizan la viabilidad y confiabilidad de los proponentes. La mitigación de riesgos mediante garantías y supervisión es clave para el éxito del proceso de contratación.

	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SONSÓN SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADADANA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Código: 150.19.01
		FECHA DE ACTUALIZACION Acuerdo 005 21/10/2011 VERSIÓN:3

Este análisis fundamenta la selección objetiva y transparente del contratista más idóneo para garantizar el cumplimiento eficaz, oportuno y eficiente del objeto contractual.

Por último, aun cuando se podría recomendar la contratación de una interventoría, se recomienda que el Municipio no contrate interventoría y por el contrario realice la supervisión directamente, salvo que se determinen condiciones adicionales respecto de la validación del recaudo.

CÉSAR HIDALGO ARANGO

Inspector de Tránsito y Transporte
Municipio de Sonsón

Proyectó:
Apoyo Oficina Contratación